



## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Bogotá, D.C., 20 de junio de 2016.** La Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., informa que mediante Resolución No. 1733 del 15 de junio de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó a la empresa a garantizar las obligaciones de pago a cargo de su filial Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. – TRECSA., hasta por la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES DE DÓLARES (USD 87.000.000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas.

De acuerdo con la autorización mencionada anteriormente, EEB S.A. ESP., podrá celebrar el contrato denominado “*Guarantee Agreement*” con Citibank Europe PLC UK Branch, en su calidad de *Facility Agent*.

### Más información:

Gerencia de Financiamiento y Relación con Inversionistas  
Te: +571 3268000 Ext 1675/1827/1611  
ir@eeb.com.co